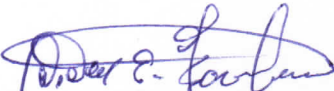


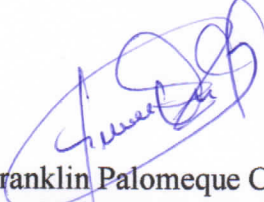
ACTA # 423

En la Parroquia San Plácido del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los veinte y ocho días del mes de diciembre del 2018, en la sala de sesiones se reúnen los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, con la finalidad de llevar a efecto la Sesión Ordinaria, legalmente convocada y estando presente el Sr. Víctor Enrique Zambrano Presidente y los vocales: Sr. Franklin Palomeque, Sr. Ignacio Cedeño, Srta. Katuska Centeno y Sra. Tatiana Cedeño, luego el Sr. Presidente instala la sesión existiendo el quórum reglamentario, siendo las 09H34, teniendo el siguiente orden del día: **Primero.-** Enmienda y aprobación del acta de la sesión anterior. **Segundo.-** Aprobación de informes del Presidente y de Comisiones. **Tercero.-** Tratar asuntos referentes al estado actual de la vía estatal: San Plácido – Pichincha. **Cuarto.-** Asuntos Varios. **Quinto.-** Clausura. Luego el pleno aprueba el orden del día y se da inicio a la sesión: **Primero.- Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior.** El vocal Sr. Ignacio Cedeño, mociona que se aprueba el acta de la sesión extraordinaria del 20 de diciembre del 2018, la cual fue enviada a cada uno de los vocales adjunto a la respectiva convocatoria, moción que fue apoyada por el pleno y por unanimidad del mismo, resuelven la aprobación del acta anterior. **Segundo.- Aprobación de informes del Presidente y Comisiones.-** El señor Presidente pone a consideración del pleno la aprobación de los informes de él y los vocales en el período comprendido desde el 06 de diciembre hasta el 25 de diciembre del 2018 y que fue enviado a cada uno de los miembros adjunto a la respectiva convocatoria; siendo estos aprobados por unanimidad por los presentes. **Tercero.- Tratar asuntos referentes al estado actual de la vía estatal: San Plácido – Pichincha.** El presidente da la bienvenida al Ing. Iván Ganchozo – Subsecretario de la Regional 4 del MTOP, quien mediante oficio fue invitado a participar de esta sesión, así mismo el Ab. José Herrera – Subsecretario de la Reconstrucción, quien por razones laborales no asistió a la convocatoria. Luego el Sr. Ignacio Cedeño, pide la palabra para expresar su preocupación ante la falta de mantenimiento de la vía, y los lugares más críticos son: Km. 90, Entrada a San Miguel – Las Malvinas, además ante la presencia del invierno aparecerán más baches y daños de la vía. Así mismo el vicepresidente Sr. Franklin Palomeque, expone que si hay presencia de lluvias la compactación si se realizan los trabajos de bacheo no tendrá los resultados esperados, por lo que la intervención debe ser lo más pronto posible, para evitar más daños de esta vía estatal. Así mismo indica que se tienen compromisos adquiridos en lugares puntuales en la parroquia, como son: aproches en la vía entrada al ex camal y en la calle hacia el Jardín Santa Catalina – Unidad Educativa A distancia, la colocación de puente peatonal en ambos márgenes en el puente sobre el estero cuchucho a un costado del GAD, además hay un gran hueco provocado por trabajos de PORTOAGUAS en la entrada a la planta potabilizadora de agua en la comunidad San Lorenzo, por lo que hay que insistir en que dejen como encontraron la vía por lo que genera gran malestar al tráfico vehicular. Indica además que el mantenimiento a la vía debe ser de inmediato, ya que varias personas a lo largo de la vía han invertido para reactivar la economía de la zona por la afluencia de vehículos de otras provincias y si por estar en mal estado la misma esto decaiga se debería intervenir lo más pronto. El Ing. Ganchozo, agradece por la invitación para tratar asuntos referentes al estado actual de la vía estatal: San Plácido – Pichincha, indicando que los trabajos de mantenimiento de la vía se realizarán a partir de enero de 2019, ya que la empresa que lo realizará esta impaga de 6 planillas y el Ministerio de Finanzas no aprueba dichos pagos y por eso es el retraso, así mismo el bacheo de la vía Portoviejo – Pichincha tiene un costo de \$ 400.000,00 aproximadamente y se realizará en los plazos contractuales vigentes. Expresa que en cuanto a los compromisos adquiridos con anterioridad solo podrá ejecutar: el paso peatonal sobre el estero

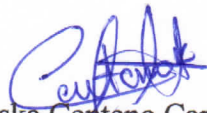
cuchucho se lo realizará por una ínfima y en cuanto los aproches en la vía entrada al ex camal y en la calle hacia el Jardín Santa Catalina – Unidad Educativa A distancia, según disposición legal el MTOP solo podrá intervenir en la vía estatal exclusivamente porque esas son sus competencias. Y en referencia al daño en el asfalto por parte de PORTOAGUAS, se tiene una garantía económica vigente en los posteriores días se hará efectiva, solo que hay que darle el seguimiento respectivos. Además se compromete: 1) enviar la próxima semana enviar a profesionales del MTOP (ingenieros y arquitectos) a realizar inspección al puente sobre el estero cuchucho para la elaboración del diseño y presupuesto en base al valor de una ínfima cuantía vigente para la construcción de los pasos peatonales sobre este puente con recursos del MTOP. 2) el 03 de enero realizar un recorrido con Ingeniero del MTOP y el 10 de enero personalmente realizará el recorrido en los lugares críticos de la vía para palpar el estado actual. 3) hasta el 05 de enero se tiene previsto colocar el asfalto en los lugares ya identificados para dicho bacheo. Luego agradece por la atención prestada y se retira de la sala sesiones. El Sr. Presidente, indica que con esta intervención se ha logrado mucho para realizar el mantenimiento de la vía estatal, invitando al pleno a continuar con el seguimiento respectivo para el cumplimiento de los compromisos adquiridos y a estar presente en la inspección y recorridos a ejecutar. **Cuarto.- Asuntos varios.** El Presidente, informa al pleno, lo siguiente: 1.- Se deberá insistir en el GPM para que las maquinarias oruga – retroexcavadora, continúen realizando la limpieza y desasolve del quebradas y esteros en el centro y en la comunidad Mancha Grande Arriba. 2.- Como nuevo presidente, insta al pleno a continuar unidos como administración para continuar formando el progreso de la parroquia, y hacer mejor las cosas en favor de la parroquia. 3.- Invita al pleno a la reunión con el Gerente de PORTOAGUAS, para el día jueves 03 de enero para el seguimiento de la obra de drenaje en el centro de la parroquia. 4.- Pone a consideración que ante la renuncia del Ing. Carlos Jiménez como presidente, él asumió la presidencia y la alterna del Ing. Jiménez, la Sra. Tatiana Cedeño asumió la vocalía, por lo que la comisión de CULTURA, SOCIAL Y DEPORTE se queda sin vocal designado por el pleno, por lo que sugiere que la Sra. Tatiana Cedeño sea quien asuma este cargo; enseguida el pleno resuelve por unanimidad designar a la Sra. Tatiana como vocal designado para la comisión de CULTURA, SOCIAL Y DEPORTE. 5.- Pone a consideración del pleno que para cancelar la liquidación de haberes del Ing. Carlos Jiménez, que presentó su renuncia el 20 de diciembre de 2018; hay que dejar comprometido para ser cancelados el próximo año cuando se disponga de la habilitación de claves en el Banco Central del Ecuador, dichos valores asciende a \$ 1,081.76, monto que no estaba considerado en el presupuesto vigente, por ende sugiere al pleno. DISMUNIR de las partidas presupuestaria: 51.05.12 SUBROGACIÓN: \$ 599.82, 51.06.02 FONDOS DE RESERVA: \$ 10.56; 53.01.05 TELECOMUNICACIONES: \$ 38.53, 53.02.04 EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y PUBLICIDAD: \$135.00, 53.02.06 EVENTO PÚBLICO Y OFICIALES: \$133.57, 53.08.04: MATERIALES DE OFICINA: \$138.32, 53.08.05: MATERIALES DE ASEO \$25.96. y AUMENTAR a las partidas presupuestarias: 51.02.03 DÉCIMO TERCER SUELDO: \$ 44.82, 51.02.04 DÉCIMO CUARTO SUELDO: \$ 310.94, 51.07.07 COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES: \$ 726.00. Donde el pleno analiza y aprueba las variaciones de estas partidas presupuestarias y que la Sra. Tesorera disponga los cambios en los registros contables correspondientes. 6.- Informa que en este mes que termina el consumo de la máquina del GAD no se ocupó lo presupuestado (\$ 450.00), ya que el operador ocupó sus días restantes de vacaciones que la ley le otorga, por lo que el consumo fue de \$ 240.00 quedando un valor de \$ 210.00 sin ocupar por lo que ese valor sugiere se lo traspase de la partida presupuestaria 73.08.03 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES a la partida presupuestaria 75.05.01

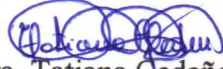
EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, por lo que el pleno aprueba este traspaso de valores en la contabilidad. El vocal Sr. Franklin Palomeque, informa al pleno que se debe insistir ante el MTOP para que los compromisos adquiridos se cumplan oportunamente por el bien de la vialidad. El vocal Sr. Ignacio Cedeño, indica que ante el GPM hay que gestionar el envío de maquinarias para limpiar después del cementerio la acumulación de aguas lluvias. Informa que en la subida a la comunidad Cristo del Consuelo por el Cuerpo de Bomberos, los moradores de este sector están dejando basura sobre los tirantes de aguas lluvias por lo que sugiere realizar una inspección y dialogar con los moradores para que mantenga limpio, para así no tener inconvenientes en el tránsito y cuidar la obra que ejecutó el GAD. Insiste que hay que continuar con la gestión ante el GPM para la reconfiguración de la vía Manantiales y 3 camino – Chone. La vocal Srta. Katuska Centeno, da la más cálida bienvenida al Sr. Víctor Zambrano como presidente del GADPR en lo que resta de la administración vigente, enfatizando continuar con el trabajo mancomunado por el bien de la parroquia. Solicita se continúe ante el GPM, la firma del convenio para la construcción del puente en la comunidad La Palma. Demanda que para la ejecución de los trabajos con la máquina del GAD, a partir del mes de enero de 2019, se realice inspecciones previas y el cumplimiento de los cronogramas establecidos, para obtener mejores resultados. La Vocal Sra. Tatiana Cedeño, informa que en la comunidad San Lorenzo a la altura de las viviendas de la Familia Moreira, se encuentra tapadas alcantarillas, y ante la llegada del invierno se van a presentar muchos inconvenientes por las aguas lluvias que se acumulan, y si el invierno es fuerte habrá más afectaciones, por lo que solicita se realice una inspección para verificar el estado de lo antes mencionado. **Quinto.- Clausura.** Siendo las 12H08 y tratados todos los puntos del orden del día el Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, da por clausurada esta sesión ordinaria. Para constancia firman:


Sr. Víctor Enrique Zambrano
PRESIDENTE



Sr. Franklin Palomeque Chancay
VICEPRESIDENTE


Sr. Ignacio Cedeño Zambrano
PRIMER VOCAL


Srta. Katuska Centeno Carranza
SEGUNDO VOCAL


Sra. Tatiana Cedeño Mendoza
TERCER VOCAL




Ing. María Victoria García C.
SECRETARIA